Chiriguaná, Septiembre Veinte (20) de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA:	**VERBAL DE DECLARACION DE EXISTENCIA DE UNION MARITAL DE HECHO, DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL**
DEMANDANTE:	**LISETH SEGOVIA BLANCO**
DEMANDADOS:	**YAMILE GUEVARA SANCHEZ, en su calidad de cónyuge supérstite, y madre y representante legal de los menores EMILYS DAYANA, LAURA DANIELA Y LIBARDO ENRIQUE ARIAS GUEVARA, YINETH SUHEY ARIAS FLOREZ, YISETH SHULAY ARIAS FLOREZ, JOSE LIVARDO ARIAS FLOREZ Y ROYDER YOSITH ARIAS GAMARRA y contra los Herederos Indeterminados del causante LIBARDO ENRIQUE ARIAS CADENA**
RADICACIÓN:	**20178-31-84-001-2021-00040-00**
ASUNTO:	**AUTO RESUELVE**

Teniendo en cuenta, que a la fecha no ha sido decretado el emplazamiento de los herederos indeterminados del causante LIBARDO ENRIQUE ARIAS CADENA, este despacho procederá a realizarlo, aclarándole a la parte interesada que a la fecha no han sido notificados la totalidad de los demandados.

En consecuencia, de lo anterior, este despacho ORDENA EMPLAZAR a herederos indeterminados del causante LIBARDO ENRIQUE ARIAS CADENA, para lo cual se dispone, que con los requisitos previstos por el artículo 108 del C.G.P., en concordancia con lo establecido en el decreto 806 de 2020 se publique una vez elaborado, el edicto respectivo en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, tal como lo indica la norma precitada, transcurridos 15 días se les designará curador Ad – Litem, para la continuación del proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Luz Marina Zuleta De Peinado

Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 01 De Familia
Cesar - Chiriguana

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
42d549c647291558c7725cccc6163da6697607f6ad969407cbc42ffa62e17fbc
Documento generado en 20/09/2021 11:27:09 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica